

Junta Ordinaria de J. de Cn.º de 1805.

S.S.
Intend. C. Consejo
Vado
Perez
Núñez y
Cuaresma Juan
Estan
Ibáñez
Olive.

Estando en las Salas Consistoriales desta Ciudad de Murcia, para celebrar Junta de R.º Sociedad los S.S. que constan al margen en la tarde de hoy nueve de Enero de mil ochocientos cinco, precedida citacion ante diem, segun previenen los Estatutos tradicion y resolvieron lo sig.º

Notas: } Se leyeron las notas de la Junta anterior, y se aprobaron.

Estado de caudales en
Tesoreria de la R.º
Sociedad:

Viose un oficio del Sr. D.º Eugenio Perez. Tesorero de este R.º cuerpo, su fecha de este dia, al que acompaña un Estado, relativo ala existencia de caudales en la actualidad; y del aparezca que en metalico sonante Arcien de a mil ciento ochenta y nueve r.º diez y ocho mrs. y en Valer seis mil ochocientos veinte y quatro r.º diez y seis mrs. de que quedo enterada la Junta. Y Acordo se custodie este docum.º con los demas de esta naturaleza.

Combram.º de suer
Bios en el R.º P.º Fr.º Mi
qual de S.ºº Josef y
Marques de Villan.

Por el Sr. D.º Josef Felipe Olive se hizo presente ala Junta que el Sr.º Marques de Villan, y Fr.º Miguel de S.ºº Josef Religioso en su convento de Carmelitas devalros de esta Ciudad desean incorporarse en este R.º cuerpo por socios: Y habiendo sido la exposicion de dicho Señor les admitio al primero en el clas de numerario, y al segundo en la de onorario. Y Acordo se les libren